

COMISION REVISORA DE LA CONSTITUCION
POLITICA DE LA REPUBLICA DE PANAMA

ACTA No. 29
SESION ORDINARIA No. 29
FECHA: 26 de enero de 1983.-

Hoy veintiseis de enero de 1983, se reunió nuevamente la Comisión Revisora de la Constitución Política de la República de Panamá, con la finalidad de continuar la Revisión de la Constitución de 1972. Asistieron a esta sesión los Comisionados Dr. Jorge Fábrega, Presidente de la Comisión Revisora, Lcdo. Alvaro Arosemena, Dr. Roberto Arosemena J., Prof. César De León, Lcdo. Guillermo Endara, Dr. Mario Galindo, Lcdo. Emeterio Miller, Dr. Campo Elías Muñoz, Dr. Humberto Ricord, Dr. Hirisnel Sucre y el Lcdo. Nander Pitty, Secretario Ejecutivo de la Comisión Revisora.

Estuvieron ausentes: Dr. Roberto Alemán, Lcdo. Oydén Ortega, Ing. Carlos E. Landau, Lcdo. Fernando Manfredo Jr., Lcdo. José A. Sossa y Dr. Carlos B. Pedreschi.

Habiendo el quorum reglamentario el señor Presidente de la Comisión declaró abierta la sesión y se procedió así:

Dr. JORGE FABREGA: Hay quorum señor Secretario?

Lcdo. NANDER PITTY: Sí hay quorum. Ahora voy a leer el Orden del Día:

1. Consideraciones Generales sobre el Punto VII del temario: "Régimen Electoral".
2. Lo que propongan los Comisionados.

Hay un informe que dice: "Terminado el temario, sesionará la subcomisión sobre cláusulas reformativas de la Constitución", falta añadir aquí el criterio del Presidente de

Lcdo.NANDER PITY: de que también funcione la subcomisión sobre el Presupuesto.

Dr.JORGE FABREGA: Deseo proponer un cambio en el Orden del Día. En vez de iniciar con un tema nuevo cual es el Régimen Electoral, sería preferible que continúen funcionando las dos subcomisiones la Subcomisión del Presupuesto, y la Subcomisión de Reformas. Ese método sería más eficaz. Pareciera más eficaz que, en vez de entrar a examinar el Régimen Electoral, se suspenda el plenario y laboren esas dos subcomisiones, reforzadas como ha indicado el señor Secretario, la del Presupuesto con el Licenciado Alvaro Arosemena y con el Profesor César De León. Si ustedes están de acuerdo, así será. Deduzco una aprobación implícita. Continuarán sesionando las dos subcomisiones, la de Presupuesto y la de Reforma.

Prof.CESAR DE LEON: A mí me está preocupando la cuestión de la asistencia, porque la semana pasada, si mal no recuerdo, la asistencia ha sido bastante limitada. Claro que con quorum, pero con un quorum muy escaso que prácticamente no permite avanzar mucho y profundamente en las discusiones. Yo quería manifestar eso, señor Presidente.

Dr.JORGE FABREGA: Como no, Profesor De León. Lo que sucede es que hay una especie de circunstancias fortuitas que se han conjugado. El Doctor Roberto Alemán está fuera del país; el Ingeniero Landau está en Chiriquí y ha llamado en varias ocasiones para excusarse; el Licenciado Oydén Ortega y el Licenciado Manfredo han

Dr.JORGE FABREGA: estado asistiendo a las sesiones de la Comisión del Canal de Panamá. Todos ellos han llamado excusándose profundamente apenados. Es cuestión de días solamente.

Prof.CESAR DE LEON: Yo no digo tiempo perdido, sino el tiempo no ha sido suficientemente empleado.

Dr.ROBERTO AROSEMENA: El programa de fin de semana como va a quedar?

Dr.JORGE FABREGA: En una sesión anterior se eliminaron las sesiones de fin de semana, por varias razones que me expusieron entonces. El Doctor Alemán no va a estar en el país sino hasta el domingo por la noche; el Ingeniero Landau creo que tampoco va a estar. La Comisión de Presupuesto, tiene a Galindo, Sucre, Alvaro Arosemena y César De León.

Lcdo.EMETERIO MILLER: Señor Presidente, dentro de la línea del Comisionado De León también me preocupa otro aspecto que voy a plantear. Nosotros, en nuestro programa, habíamos planteado la consulta a personas que iban a venir aquí; entonces sí me interesa saber cómo se está manejando eso, cómo se va a hacer eso. Yo entiendo, inclusive por la correspondencia que hemos recibido, que hay muchas personas interesadas en venir a plantear sus puntos de vista. Yo creo que nosotros debemos aprovechar esa situación en estos momentos que ha habido una especie de inasistencia justificada, así es que debemos aprovechar y hacer un programita de que algunas personas puedan venir en el

Lcdo.EMETERIO MILLER: transcurso de la semana o de los días que faltan, a escucharnos por lo menos aquí. Eso se puede aprovechar.

Dr.JORGE FABREGA: Hay un programa preparado.

Lcdo.NANDER PITTY: Yo les voy a leer algo.

Por instrucciones de la Presidencia, pensábamos darles la información en la sesión de mañana. Aquí están todas las personas o entidades que han pedido entrevista. El día 27 de enero o sea mañana en la mañana, ésta es una decisión del Presidente, si el resto de los Comisionados no puede venir, él vendría atenderlos aquí a los Caciques Guaymíes. Mañana a las diez de la mañana, en el Auditorio Harmodio Arias M.

Dr.CAMPO ELIAS MUÑOZ: Por qué no hacemos una cosa? Se trata de una situación especial. No podrán concurrir en otra ocasión?

Dr.JORGE FABREGA: Les voy a dar una explicación, se trata de una situación especial. No podían concurrir en otra ocasión.

Lcdo.NANDER PITTY: Debo comunicar que el Presidente de la República ha manifestado que él vendrá en la fecha en que la Comisión lo cite. Entonces el Presidente de la Comisión no ha indicado una fecha oportuna para que el señor Presidente de la República venga, podría ser el 10. de febrero a las 2:30 p.m. o sea el martes. Vamos a tratar esa invitación. Yo les enviaré en la mañana a la oficina de cada uno de ustedes este calendario completo. El

Lcdo.NANDER PITTY: El día 2 hemos puesto a las 2:30 p.m. también a la Asociación Nacional de Enfermeras.

Dr.CAMPO ELIAS MUÑOZ: Yo les quiero hacer una pregunta antes que sigan, todas las reuniones están previstas para que asistan todos los Comisionados? No hay ninguna Comisión ni subcomisión?

Lcdo.NANDER PITTY: Esa es una cuestión que el Presidente iba a acordar con ustedes. Lo que ha hecho la Secretaría solamente es colocar, en la forma en que indicó el Presidente, la fecha en que vendrán.

Dr.CAMPO ELIAS MUÑOZ: Uno no puede ir a un lugar si no se han logrado acuerdos.

Lcdo.NANDER PITTY: El Presidente no ha ordenado que las ponga en el calendario, solamente tenemos el 2 de febrero a las 2:30 p.m. a la Asociación de Enfermeras, el día 3 a las 2:30 p.m. a la Unión Nacional de Artistas de Panamá, el día 4 a las 2:30 p.m. el Director Médico del Hospital del Niño, Dr. José Renán Esquivel pidió una entrevista, para el personal del Hospital del Niño; el martes 8 de febrero a las 2:00 p.m. el Rector y Vicerrector de la Universidad Santa María La Antigua y algunos otros Profesores que vendrán con ellos. A las tres de la tarde de ese mismo día, la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos, porque la conversación con la Santa María La Antigua estimamos que no tomará más de una hora, no va a venir todo el alumnado, sino el Rector el Vicerrector y dijeron que traerían otros Profesores más. Ellos dejaron el documento que les he

Ledo.NANDER PITTY: repartido a ustedes, de manera que la entrevista es para enterarse de la marcha general de la Reforma. Las aspiraciones de ellos nos las hicieron saber en el documento que les entregué. El miércoles 9 de febrero a las 2:30 p.m. el Magisterio Panameño Unido; para el jueves 10 de febrero, los Indios del Bayano; a ellos se les dió cita en la mañana.

Dr.JORGE FABREGA: Al Doctor Ricord, le tocará presidir porque el jueves no estaré en el país.

Ledo.NANDER PITTY: Los Caciques indios del Bayano son:

Armando Brenes, Primer Cacique de Aguas Claras, Fagusto Valerín Baloy el Secretario de Aguas Claras, el Cacique de Río Cañazas, José Garibaldo, Domingo Díaz, Cacique de Paracá, Néstor González, Cacique de Ipetí, Kuna, Tomy Guardia, Cacique de Majé y el Coordinador Temístocles Henríquez. Después tendríamos el día 11 de febrero un grupo de la Universidad que dirige el Profesor Ornel Urriola, no tengo el nombre, no me lo ha suministrado el Doctor Fábrega. Yo debo saber el nombre.

Ledo.NANDER PITTY: Entonces, que sea el martes 22 de febrero, dejando libre toda la semana de carnavales, tal como lo desean los Comisionados. El martes 22 de febrero, a las 2:30, la Unión de Ciudadanas de Panamá, que trajeron su documento también, para hacer saber sus aspiraciones, pero dijeron también que querían conversar con la Comisión. El día 23 a petición de estas mismas personas que representan la Unión de Ciudadanas de Panamá, se ha

Lcdo.NANDER PITTY: puesto a las 2:30 de la tarde la Comisión de la Iglesia en la Educación.

Dr.JORGE FABREGA: Sí, Emilia Medina de Quintero.

Lcdo.NANDER PITTY: Entonces, eso sería a las 2:30 de la tarde. Se ha estado conversando sobre la oportunidad de hacer una reunión; debe mandar una nota firmada por él, con el Reverendo Manuel Ruíz, para ese mismo día después de la reunión con la Comisión de la Iglesia en la Educación, que sería a las 2:30 p.m. A las 4:00 de la tarde se recibiría a las Iglesias Evangélicas de Panamá. El día 24 de febrero, jueves a las 2:30 de la tarde se ha convocado al Partido Revolucionario de los Trabajadores, que no es ningún partido político hasta la fecha, porque no ha hecho solicitud de inscripción al Tribunal Electoral, sino es sólo una agrupación política con miras a convertirse en partido. Y eso señores, son todas las solicitudes de audiencia que hay hasta la fecha. El Club Activo 20-30, ha manifestado que su Junta Directiva considerará la posibilidad de solicitar una audiencia. No tenemos ninguna otra solicitud.

Dr.JORGE FABREGA: Para terminar, el Doctor Arosemena.

Dr.ROBERTO AROSEMENA: Me gustaría conocer el mecanismo del Doctor Hirisnel Sucre, a través de la Presidencia y del Presidente del Consejo Nacional de Legislación, para que pueda participar también en este tipo de consulta, ya que él me dijo, esta es una declaración de él, en donde indica su parecer con respecto a la Comisión de Reforma Constitucional y personalmente creo que valdría la

Dr.ROBERTO AROSEMENA: pena que exponga sus inquietudes en la misma Comisión de la Reforma Constitucional.

Lcdo.ALVARO AROSEMENA: Si no he entendido mal, o he oído mal. Me parece que no se ha invitado a ninguna reunión de agrupaciones o de acciones en el interior de la República. No se ha hecho ningún calendario, ningún programa.

Dr.JORGE FABREGA: Vamos a ponerlo en esta forma. Ninguna agrupación del interior hasta ahora lo ha solicitado.

Lcdo.ALVARO AROSEMENA: Eso es lo que yo quería tener claro, que eso se ha hecho con las agrupaciones que han hecho solicitudes y que todas están radicadas en la ciudad de Panamá y que no se ha recibido del interior ninguna solicitud para que la Comisión se presente en David, o en Santiago, o en Penonomé, o en Chitré.

Lcdo.NANDER PITTY: Con una excepción, los indios si son del interior y han pedido venir a Panamá.

Y vendrán los indios de Bocas del Toro y de Chiriquí y los Kunas un día y otro día vendrán los del Bayano.

Dr.JORGE FABREGA: Quisiera decir dos cosas. A mí me parece que no debemos anticiparnos. A mí me parece que debemos actuar caso por caso. Tiene la palabra el Profesor De León, luego el Doctor Ricord.

Prof.CESAR DE LEON: Yo quería señalar que va a llegar una solicitud de audiencia de parte de

Prof.CESAR DE LEON: sectores obreros; no se si ha llegado o no ha llegado.

Dr.JORGE FABREGA: No ha llegado.

Lcdo.NANDER PITTY: Quiero manifestar que además del anuncio que ha salido por la prensa, se le ha enviado una nota firmada por el Presidente a todos los sindicatos obreros del país. El Ministerio de Trabajo tiene una lista de los representantes legales y tiene un servicio de distribución de correspondencia. Se envió también a todas las cooperativas del país, se le ha enviado a todas las asociaciones gremiales y estudiantiles, se han obtenido respuestas de parte del Profesor Bayard y de otros profesores.

Lcdo.EMETERIO MILLER: Al Sindicato de Industriales, también se le ha enviado?

Lcdo. NANDER PITTY: Se le ha enviado también nota a todas las personas, radio, televisión, prensa por lista de correo, se ha tomado por lista de apartados postales. Además de lo que se ha dicho, se han hecho llamados por radio y por televisión y por escrito. Se ha motivado con una nota.

Lcdo.ALVARO AROSEMENA: Sólo como una curiosidad, usted tiene la idea de la cantidad de notas enviadas?

Lcdo.NANDER PITTY: Se ha enviado aproximadamente un volumen de tres resmas.

Dr.JORGE FABREGA: Profesor De León, usted, quería decir algo? Perdón, Doctor Ricord.

Dr.HUMBERTO RICORD: Señor Presidente, señores Comisionados.

Yo sé bien que todos los miembros de esta Comisión son personas muy conscientes de su posición como Comisionados y de la labor que debemos cumplir. No obstante yo me permito observar que, como hemos experimentado aquí, cada tema que discutimos en los plenarios nos lleva una buena cantidad de tiempo, como lo es por ejemplo, como fue ayer, la reforma constitucional, la cláusula reformatoria. De manera que hay varias subcomisiones que tienen trabajos pendientes, y mientras las subcomisiones no informen y no tengan sus proyectos, el plenario no se puede alimentar. Pienso que si pasa febrero y todavía no hemos concretado en documentos, en articulados lo que falta por hacer, nos vamos a ver en serios aprietos en el mes de marzo para culminar nuestra tarea. Creo que las subcomisiones deberían tener un plazo para presentar sus informes finales y que el pleno, se haga cargo de las mismas en su debida oportunidad. Pero yo hago esta observación porque en los hechos ha resultado que las subcomisiones no se reúnen y no estamos trabajando; lo digo por mí, que hemos intentado reunirnos y no hemos podido hacerlo. Entonces, creo que si no adelantamos el trabajo de las subcomisiones, y creo que una manera de adelantarlos es que el Presidente dé un término fijo y que notifique a cada subcomisión de ese término para presentar sus respectivos informes. De otra manera, si dejamos las cosas así como las hemos estado dejando en estos últimos quince días, cuando llegue el primero de marzo vamos a correr, porque el cúmulo de temas pendientes nos obligaría a hacer sesiones maratónicas y a apresurar

Dr. HUMBERTO RICORD: demasiado un trabajo que tiene que ser muy discutido, muy meditado, como lo ha demostrado los dos meses que tenemos de sesiones. Eso era todo señor Presidente.

Dr. JORGE FABREGA: Como no Doctor Campo Elías Muñoz.

Dr. CAMPO ELIAS MUÑOZ: Señor Presidente, señores Comisionados.

Yo quería hacer uso de la palabra sobre un tema parecido al que ha tocado el Doctor De León, y el Doctor Humberto Ricord. Sin embargo, no me atreví hacerlo porque pareciera como que yo me reservo las cosas más desagradables para plantearlas en esta Comisión y aparezco a final de cuentas, como regañando.. Voy a decir lo siguiente: estoy consciente que desde que salimos de la Siesta, no se si es que estábamos muy agotados, nuestro rendimiento ha mermado. Yo he dicho sin embargo y como lo ha dicho el Doctor Ricord, ello se debe a que fundamentalmente estamos haciendo plenos cuando ya debemos dedicar más tiempo al trabajo de subcomisiones. Vale la pena que eliminemos esa obligación simbólica de hacer un pleno, que por regla general está resultando innecesario y dedicar tiempo a las subcomisiones. Estoy totalmente de acuerdo con el Profesor Ricord en el sentido de que a cada subcomisión se le otorgue un término fatal para que rinda su informe. En tercer lugar, hay un aspecto que creo que estamos dejando muy de lado; hay una serie de temas importantísimos, difíciles, que posiblemente consciente o inconscientemente hemos ido deliberadamente dejando para el final y creo que no pueden quedarse tan al final como el mes

Dr. CAMPO ELIAS MUÑOZ: de marzo, porque son temas sobre los cuales vamos a necesitar llegar a un consenso y en el camino hay muchas dificultades. Propondría que para la próxima semana comencemos a tratar ya en dos períodos en que no hay reuniones con los grupos de las consultas directas. Creo además que como ya rebasamos el calendario original, será conveniente incluso que la Secretaría Ejecutiva, que está tan fiel y adecuada y eficientemente atendida por el Licenciado Nander Pitty Velásquez, nos ayude a preparar un nuevo calendario, especialmente sobre un montón de temas que tenemos pendientes, y de los cuales hemos recibido bastante bibliografía y que son recomendaciones realizadas por muchos ciudadanos panameños interesados en estos problemas y que esta materia sea clasificada y ubicada por capítulos, por temas, incluso fijando calendarios. Algunos de estos son temas que definitivamente vamos a convencernos que no podemos resolver en este escaso tiempo que nos queda, alguno de ellos son posiblemente de tanta importancia que será necesario que le prestemos la atención adecuada ya que la correspondencia que recibimos es mucho más numerosa que la que hemos tratado hasta ahora. Creo señores Comisionados que debemos intensificar nuestra labor, independiente de que no lleguemos a acuerdos finales sobre muchos temas y necesitamos intensificar nuestra labor incluso para saber en dónde estamos ubicados con relación a muchos aspectos y ya detectar definitivamente cuáles son las posiciones que hay en esta Comisión, sobre muchos de estos aspectos, muy importantes, los cuales deliberadamente no hemos querido tocar. A mí sí me preocupa muchísimo que

Dr. CAMPO ELIAS MUÑOZ: hemos recibido tan pocas solicitudes de audiencias en esta Comisión. Es muy probable que no debemos sorprendernos, porque estos temas no ofrecen por lo regular interés y preocupación de mucha gente. Puede ser que la difusión que hayamos hecho de nuestra labor no haya sido lo suficientemente eficaz, creo que definitivamente en lo que corresponde a la labor del Presidente, y del Secretario Ejecutivo creo que no puede en ninguna forma achacárseles responsabilidades de ninguna naturaleza, yo sí estoy convencido de que la labor que han realizado tanto el Presidente como la Secretaría Ejecutiva, ya que nos ofrecen la mayor garantía en cuanto a su eficiencia. Creo que sí debe ser materia de reflexión para todos nosotros, incluso materia que debemos discutir oportunamente, luego que hayamos tenido el tiempo suficiente para establecer cuáles han sido las causas de que tan pocas organizaciones se hayan preocupados por ofrecernos, sus opiniones al respecto. Es todo lo que quería decirle señor Presidente.

Dr. JORGE FABREGA: Muchas gracias, Doctor Campo Elías Muñoz.

Dr. MARIO GALINDO: Para manifestarme de acuerdo con las preocupaciones que han manifestado los Colegas De León y Campo Elías Muñoz. Yo sí creo que es menester que intensifiquemos el trabajo, dado que tenemos todavía por delante una gran cantidad de materias que no hemos abordado y otras que no hemos agotado. Como bien apuntaba el Presidente, tal vez el problema radique en que las subcomisiones no se han estado reuniendo, no por desidia, sino precisamente, porque el Pleno ha estado absorbiendo la mayor parte

Dr.MARIO GALINDO: de las deliberaciones. Tal vez entonces, como lo sugirió el Presidente hace ya por lo menos una hora, debemos reanudar el trabajo a nivel de subcomisiones. En todo caso yo quisiera pedirle al Presidente y al Secretario Ejecutivo que tuvieran la gentileza de prepararnos una lista de los temas que ni siquiera hemos tocado todavía como ustedes saben, hay algunas materias que han sido objeto de un análisis; yo diría que profundo y concienzudo por parte de la Comisión. Esos temas son fundamentalmente los que dicen relación con la parte orgánica de la Constitución. Me refiero al Organo Ejecutvo, al Organo Legislativo y al Organo Judicial. Es cierto que nos quedan algunas cuestiones por resolver en relación con los tres Organos del Estado, pero son cosas de las que estamos bien conscientes y están bien inventariadas, de manera que allí no veo el mayor problema; luego tenemos el tema de la Hacienda Pública donde hay un material muy aprovechable y una vez que quede completado, por así decirlo, con las normas relativa al Presupuesto ya estarían en condiciones de regresar al pleno. Hay otras materias, el régimen municipal y provincial, que están también bastante manoseadas pero hay otros asuntos incluidos en el temario previsto en el Decreto que creó la Comisión que no han sido, hasta donde yo recuerdo, objeto de ningún tipo de deliberación todavía. Valdría la pena saber cuáles son para que no se nos vayan a quedar así pendientes por simple olvido hasta última hora. Concretamente, yo quisiera una lista de esas materias que todavía no han sido abordadas del todo y ver, entonces cómo a través de las subcomisiones podremos, como sugería el Doctor Ricord, alimentar

Dr.MARIO GALINDO: otra vez el pleno de trabajo. Gracias.

Dr.JORGE FABREGA: Gracias Doctor Mario Galindo. Licenciado Arosemena.

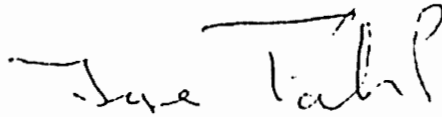
Lcdo.ALVARO AROSEMENA: En relación a algunos de los aspectos que mencionó el Doctor Campo Elías Muñoz, yo recuerdo que la Presidencia tomó la decisión de nombrar una comisión que se iba a encargar de estudiar el material que estuviera fuera del temario que establecía el Decreto que creaba esta Comisión y me parece que también sería conveniente que esa comisión informara al pleno cuál es la situación del material que se ha recibido.

Dr.JORGE FABREGA: La experiencia demuestra que es preferible citar para plenario y después dejar instalada las comisiones. Señalar un término sin perjuicio que esta comisión por un motivo u otro no termine, pida prórroga, pero sí señalar un término. Sí es muy conveniente que trabajen obviamente las subcomisiones, sí se está clasificando el material, lo que pasa es que el material hay que clasificarlo y entonces después se crea una subcomisión que examine el material pendiente.

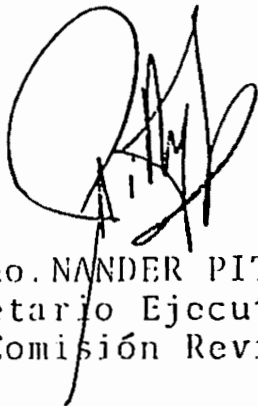
Lcdo.EMETERIO MILLER: Yo creo que la Comisión de Presupuesto, la Comisión de Reforma, el viernes pueden rendir un informe al plenario para discutir esos temas

Dr.JORGE FABREGA: Quedan laborando las subcomisiones.

No habiendo mas nada que tratar se da por terminada la sesión.



Dr.JORGE FABREGA P.
Presidente de la Comisión
Revisora



Lcdo.NANDER PITY V.
Secretario Ejecutivo de la
Comisión Revisora

/lcc.